MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 18 de junio de 2.013.-

Señores:
SAN JOSE
RUC: 4.009.089-2
Cdad. Del Este - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 05/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE PUPITRES Y ESCRITORIOS"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1090/13** de fecha 18 de junio de 2.013, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
SAN JOSÉ CON RUC Nº 4.009.089-2 DEL SR. JOSÉ FERNANDO VALENZUELA VENIALGO.

Concepto	SAN JOSE
"ADQUISICIÓN DE PUPITRES Y ESCRITORIOS"	Gs. 68.000.000

Por todo lo mencionado le solicitamos se acerque a la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry, en la brevedad posible a fin la formalización del contrato respectivo.

Recibido
18-VI-13

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telefono Nº: 0677 210 200
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad de Itakyry, 18 de junio de 2.013.-

Señores:
GR Gupo Reliance
RUC: 2.389.459-8
Asuncion - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que se ha realizado la adjudicación del proceso de Licitación por Contratación Directa N° 05/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE PUPITRES Y ESCRITORIOS"** de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03".

Cabe mencionar que la adjudicación mencionada cuenta con la aprobación de la máxima autoridad de la Institución que por **Resolución Nº 1090/13** de fecha 18 de junio de 2.013, ha resuelto la adjudicación de la siguiente empresa:
SAN JOSÉ CON RUC Nº 4.009.089-2 DEL SR. JOSÉ FERNANDO VALENZUELA VENIALGO.

Concepto	SAN JOSE
"ADQUISICIÓN DE PUPITRES Y ESCRITORIOS"	Gs. 68.000.000

Por todo lo mencionado le agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

.....
Victor H. Denis Denis
Coordinador de la UOC

Comunicado de Adjudicacion

De: **municipalidad de itakyry** (municipalidad_itakyry@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 19 de junio de 2013 01:05:30 p.m.
Para: diegojarolin@hotmail.com (diegojarolin@hotmail.com)
1 archivo adjunto
Comunicado.pdf (530,2 kB)

SEÑORES:
GR Grupo Reliance

La Municipalidad de Itakyry a traves de la UOC se dirige a Ud. a fin de comunicar el proceso de adjudicación de la C. D. N° 05/2013, agradecemos su participación en el proceso de referencia y ante cualquier consulta referente a la adjudicación realizada, no dude en comunicarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itakyry.

Se Adjunta la NOTA de Comunicación.

ITAKYRY – Terruño de Paraguayidad..!!